

EN ESTA CAPITAL:  
 Por un mes..... 4 rs.  
 Por un trimestre.. 12  
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:  
 Por un mes..... 5 rs.  
 Por un trimestre.. 12  
 Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

# EL TAJO.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.  
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.  
 EN TALAYERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Sábado 7 de Diciembre de 1867.

NÚM. 49.

## CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

## SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 8. Domingo. *Fiesta de desagravios y La Purísima Concepcion de NTRA. SRA. Patrona de España y de sus Indias.*—Declaracion dogmática solemne del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen por el actual Pontífice Pio IX en 1854.  
 Día 9. Lunes. *Sta. Leocadia vg. y mr.*—Célebre batalla de Ayacucho en el Perú el año 1824.  
 Día 10. Martes. *Ntra. Sra de Loreto, S. Melquíades papa y Santa Olalla de Mérida vg. y mr.*—Idem de Villaviciosa, ganada á los austriacos por el ejército de Felipe V, rey de España, en 1710.—Rendicion de Gerona en 1809.  
 Día 11. Miércoles. *S. Dámaso papa y cf.*—Casamiento del rey Fernando VII con Doña Maria Cristina de Borbon, hija del rey de Nápoles, en 1829.  
 Día 12. Jueves. *La Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Donato y cps. mrs.*—Muerte de Mahoma en 627.  
 Día 13. Viernes. *Sta. Lucia vg. y mr. y el Beato Juan de Mari-nonio cf.*—Proclamacion en Segovia de Doña Isabel I y su esposo D. Fernando V de Aragon, por reyes de Leon y Castilla, en 1474.—Apertura de las sesiones del Santo Concilio de Trento en 1545.—Muerte de Carlos III, rey de España, en 1788.  
 Día 14. Sábado. *S. Nicasio ob. y mr.*—Nacimiento en Madrid del insigne poeta D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos en 1764.—Muerte del legislador de los Estados-Unidos Jorge Washington, en 1799.

## SERVICIOS MUNICIPALES.

Los que desde el primer mes del año señalamos á este período, sin que haya ninguno otro especial digno de mencionarse al presente.

### HOSPITAL DE NUEVA PLANTA.

Seguramente agrada á los lectores de El Tajo saber que en esta capital va á empezarse pronto la construccion de un nuevo y magnifico edificio destinado al alivio y curacion de los pobres enfermos de la provincia. No todo ha de ser para los sanos, ni para los goces y placeres de la existencia.

Atendida la estrechez y malas condiciones higiénicas del hospital de la Misericordia, capaz antes para el servicio puramente de la poblacion, como fué creado por los toledanos, no podia continuar siendo el asilo de los enfermos, una vez que el Gobierno le declaró provincial. Desde entonces, por lo tanto, todos los señores Gobernadores y la Junta provincial de Beneficencia han deseado y procurado ocurrir á la necesidad de ensancharle ó colocarle en más espacioso y conveniente sitio.

Malogrado el primer pensamiento, que fué el de establecerle en el de San Juan Bautista, vulgo de Afuera, por haberlo resistido su patrono, el actual Sr. Gobernador con la Junta fijó sus miradas en el antiguo cuartel de Milicias, palacio de los Condes de Fuensalida y propiedad del Sr. Duque de Frias, situado en paraje que reúne cuantas condiciones apeetece la ciencia. El Sr. Duque, sabedor del deseo de la Autoridad, le ofreció en venta para semejante fin con laudable desinterés en su precio, que en distintas circunstancias pudiera parecer exageradamente bajo; pero que no lo es, porque envuelve una verdadera donacion, como la que simultáneamente ha hecho al Ilmo. Ayuntamiento, cediéndole su otra casa en esta ciudad, que se dice fué palacio del rey D. Pedro de Castilla, para un objeto tambien de servicio público.

El activo y celoso Sr. Gobernador de la provincia, una vez obtenida la promesa de venta del palacio de los Condes de Fuensalida en precio de 57.000 rs., no ha descansado hasta alcanzar que con la aprobacion del Gobierno de S. M., concedida en Real orden de 20 de este mes, sobre el acuerdo de la Diputacion y de la Junta, pueda quedar formalizada la escritura de compra en estos dias, y elevados á la misma superior aprobacion los planos, proyecto y memoria que con diligencia y esmerado estudio ha preparado el Arquitecto

provincial. Es posible, pues, que dentro de breves dias se vea algun hecho que acredite no se habia pensado en vano por dicho Sr. Gobernador que el nuevo hospital á su primitivo titulo agregue tambien otro que represente la antigua piadosa creencia defendida por los españoles, y que la Iglesia declaró hace trece años dogma de fé para toda la cristiandad, pues se nos dice que se titulará HOSPITAL DE LA CONCEPCION Y MISERICORDIA DE LA VIRGEN.

Comprenderá este establecimiento el espacio del referido palacio y mucho más, tomado de edificios adyacentes, cuyas expropiacion forzosa, si los dueños dieran lugar á ello por exageradas pretensiones, está ya dispuesta por dicha Real orden, con otras prevenciones que facilitan su ejecucion.

Confada esta á la direccion y vigilancia de una comision de la Junta provincial de Beneficencia que preside el Sr. Gobernador, puede esperarse que los trabajos se empiencen dentro de un mes, ocupando á muchos de los jornaleros que le demandan, apurados por la necesidad y la falta de otras obras y labores en la situacion del año que aumenta tan crudamente los males de la carestía de subsistencias. A eso aspiran la Autoridad y los señores de la comision con plausible empeño, creyendo todos que tan propio es de las corporaciones benéficas ó de caridad el procurar que el hambre no cause enfermedades y otras desgracias, como el proveer á la curacion de los que las padezcan y carecen de medios para remediarlas.

De esta manera debe juzgarse hoy generalmente el pensamiento, aun sin pararse en otras consideraciones, algunas ya indicadas en el proyecto del nuevo hospital, que ha de costearse con fondos propios de la Beneficencia provincial, producto de ahorros y economías de varios años en la inversion de las rentas, y con este fin consignados en la Caja general de Depósitos, de donde se han sacado ahora en parte para emplearlos en los negociables billetes hipotecarios con el mismo designio.

De esperar es en vista de esto que un mal entendido deseo de lucro de los propietarios de las casas adyacentes á la ya comprada, no venga á estorbar ó retrasar el tan digno de alabanza y gratitud que anima al Sr. Gobernador, y cuya realizacion será en los venideros tiempos un titulo de honroso recuerdo para S. S. y cuantos le auxiliaren con buena voluntad hasta concluir la obra.

Otro dia daremos noticia á nuestros lectores del plan del edificio y de las mejoras que con relacion á su objeto comprende el proyecto del Arquitecto provincial, hecho con aplicacion de las reglas que el Consejo-médico de Bruselas estableció para esta clase de construccion. A la vez les comunicaremos igualmente las condiciones ó pactos con que el Sr. Duque de Frias ha concertado la conservacion de las bellezas y los recuerdos del arte y de la historia que encierran los que han sido palacios de sus progenitores, frente á Santa Isabel de los Reyes y junto á Santo Tomé de Toledo. Es muy justo que á cada uno se dé lo que le pertenece.

### LA AGRICULTURA RUSA Y SUS TRIGOS.

#### CARTA PRIMERA.

Sr. D. Antonio Martin Gamero.

Mi querido amigo: con motivo de la crisis actual de subsistencias, y de las providencias tomadas por el Gobierno para remediarla, se leen y se oyen cosas tan peregrinas, no ya á las gentes que ningun motivo tienen para estar informadas de lo que pasa en el mundo, sino á personas que por su educacion y posicion social

parece que debieran estarlo, que al decir de unas y otras no parece sino que vamos á vernos inundados, si me es permitida esta expresion, de trigo del moro, como dice el vulgo, que designa con este nombre el procedente de los mares Negro y de Azof, ó sea de la Rusia meridional; del mismo modo que los realistas de antaño, mal avenidos con el sistema político que á la sazón regía, nos predecian en los años del 20 al 23 del presente siglo, una inundacion de soldados rusos que nos harian entrar en razon á los negros que, negándonos á admitir como verdades inconcusas los errores que otros nos daban pensados, solo por no tomarnos nosotros el trabajo de pensar, habiamos por fin tenido el atrevimiento inaudito de hacerlo por nosotros mismos, y de creer que el sistema absoluto no era ya posible en el estado de civilizacion á que habia llegado la humanidad. Por manera que, segun estos flamantes economistas, no sólo cesará la carestía de subsistencias como por ensalmo, sino que nuestros egoístas labradores se verán compelidos á vender su trigo á precios rebajados, mal que les pese. Y como esta creencia no tenga otra base que la ignorancia de lo que es la agricultura en el dilatado imperio ruso, he creído que los lectores imparciales de El Tajo recibirían con benevolencia algunos artículos acerca de esta materia, y me propongo dirigirmeles á V. en forma epistolar. Basta de preámbulo, y vamos al grano.

El fantasma del mar Negro, mejor conocido con el nombre de trigo de Odessa, debe su existencia al célebre Mr. Thiers, quien por espacio de más de treinta años viene combatiendo la libertad del comercio de cereales con la ayuda de ese coco de los trigos rusos. Este celeberrimo y celebrado estadista imaginó un día un cuento muy gracioso y entretenido acerca de la produccion y de la baratura fabulosa de los trigos de la Rusia meridional; cuento que obtuvo gran voga á su publicacion, y que todavia en nuestros dias balbucean con fruicion los partidarios del sistema protector allende y aqueude el Pirineo.

La produccion del trigo no cuesta nada en la Rusia meridional, sostiene el ilustre orador, y se vende por poco más de nada en el puerto de embarque de Odessa. Los siervos le trasportan, atravesando las estepas, en carretas toscas tiradas por bueyes. «Se les entrega, agrega Mr. Thiers, una provision de harina en una talega, y parten, durante el viaje algunas veces más de un mes. Por la noche, cuando el *mongie* ó carretero llega á orillas de un arroyuelo, desunco ó suelta sus bueyes y los pone á pacer en las estepas; prepara unas gachas con la harina que lleva; las pone á hervir al fuego que hace con yerbas secas, y despues de haber-selas comido, se acuesta en el santo suelo: á la mañana siguiente repite su frugal comida, y vuelve á ponerse en camino. Llegado á Odessa, descarga su carreta; vende sus bueyes á los cortadores para carne, su carreta para leña, y retorna á pié á su pais.»

Resultado de esta descripcion poético-bucólica que el trigo ruso, vendido á precio infimo por los labradores ó tratantes en Odessa y comprado por el comercio, puede venderse á un precio insignificante en las demás naciones de Europa, y arruinar á su agricultura, si la prohibicion, un derecho fijo ó la proteccion no lo estorban. Este es el cuento: examinémosle desde luego, y despues nos ocuparemos de la realidad.

Por de contado ya no existen siervos en Rusia, luego hay que pagar á los trabajadores, sean estos carreteros ó de cualquiera otra clase; y aun cuando los hubiera todavia, que trabajasen por la mayor gloria de sus señores, ¿cómo admitir ese alimento de gachas ó puches? Admitamos, sin embargo, las gachas ó puches durante la caminata de 200, 300 y hasta 400 kilómetros